

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO038 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 17

Fecha: 03/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2013 00254	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PIEDAD ESNEDA CORDOBA RUIZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR ÚNICO: REQUERIR a los demandantes JOSÉ FERNANDO CÓRDOBA RUIZ, GLORIA EUGENIA CÓRDOBA RUIZ, BYRON OSWALDO CÓRDOBA RUIZ, LÍA ESNEDA RUIZ DE CÓRDOBA y ÁLVARO FREDY CÓRDOBA RUIZ, para que dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente auto, informen quién es el abogado que representa sus intereses en el proceso de la referencia, y a quién deben ser entregados los títulos judiciales que se encuentran consignados a órdenes del Juzgado, por parte de la entidad que actualmente representa al extinto Departamento Administrativo de Seguridad - DAS. ADVERTIR a los mismos que la falta de pronunciamiento al respecto, llevará al juzgado a entender que su representación judicial la sigue teniendo la Dra. SORAYA GUTIÉRREZ ARGÜELLO, a quien por tanto se le pagarán los títulos de depósito judicial aludidos en la parte motiva de esta providencia.	02/05/2023	
1100133 36 038 2019 00308	RESTITUCION DE INMUEBLE	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL IPES	ANA SILVIA TUNJO ALONSO	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: REPROGRAMAR la Audiencia Inicial dentro de la presente actuación para el día CINCO (5) de JULIO del DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO y TREINTA de la mañana (8:30 a.m.).	02/05/2023	
1100133 36 038 2021 00296	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS BOLAÑOS TORO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: DECLARAR INFUNDADAS las excepciones previas de ineptitud de la demanda por falta de requisitos formales e indebida representación propuestas por las apoderadas de la U.A.E. DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL y la POLICÍA NACIONAL, respectivamente. SEGUNDO: DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA en el proceso de la referencia. QUINTO: ORDENAR que por secretaría se corra traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, por el término de diez (10) días, el cual comenzará a correr a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia.	02/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2021 00309	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA LOPEZ ARBOLEDA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA en el proceso de la referencia. SEGUNDO: TENER COMO PRUEBAS las aportadas regular y oportunamente por la parte demandante y la entidad demandada, según el mérito que les confiere la ley. TERCERO: FIJAR EL LITIGIOCUARTO: ORDENAR que por secretaría se corra traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, por el término de diez (10) días, el cual comenzará a correr a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia.	02/05/2023	
1100133 36 038 2023 00009	EJECUTIVO	CONSORCIO TUNJUELITO 2018	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia. En consecuencia, CONCEDER a la parte ejecutante un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo. TERCERO: RECONOCER personería jurídica al Dr. OSCAR JULIAN OQUENDO VILLACREZ, identificado con C.C. No. 87.714.430 y T.P. No. 91.853 del C. S. de la J., como apoderado de la parte ejecutante, en los términos y para los fines del poder allegado al expediente .	02/05/2023	
1100133 36 038 2023 00018	ACCION DE REPETICION	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Acción de Repetición presentado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL en contra de la señora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda a la señora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, de la forma indicada en los artículos 198 y 199 del CPACA, este	02/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2023 00019	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	OMAR HERNANDO ALFONSO RINCON	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Acción de Repetición presentado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL en contra del señor OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN. SEGUNDO: Por SECRETARÍA realizar el emplazamiento del señor OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. TERCERO: NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda al señor OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN	02/05/2023	
1100133 36 038 2023 00020	ACCION DE REPETICION	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	CELMIRA MARTIN LIZARAZO	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Acción de Repetición presentado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL en contra de la señora CELMIRA MARTÍN LIZARAZO. SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda a la señora CELMIRA MARTÍN LIZARAZO, de la forma indicada en los artículos 198 y 199 del CPACA,	02/05/2023	
1100133 36 038 2023 00022	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Acción de Repetición presentado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL en contra de la señora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda a la señora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, de la forma indicada en los artículos 198 y 199 del CPACA,	02/05/2023	
1100133 36 038 2023 00033	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CELMIRA MARTIN LIZARAZO	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Acción de Repetición presentado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL en contra de la señora CELMIRA MARTÍN LIZARAZO. SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda a la señora CELMIRA MARTÍN LIZARAZO, de la forma indicada en los artículos 198 y 199 del CPACA,	02/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 038 2023 00047	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CELMIRA MARTIN LIZARAZO	AUTO ADMITE DEMANDA PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Acción de Repetición presentado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL en contra de la señora CELMIRA MARTÍN LIZARAZO. SEGUNDO: NOTIFICAR el auto admisorio de la demanda a la señora CELMIRA MARTÍN LIZARAZO, de la forma indicada en los artículos 198 y 199 del CPACA,	02/05/2023	
1100133 36 038 2023 00069	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CELMIRA MARTIN LIZARAZO	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia. SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	02/05/2023	
1100133 36 038 2023 00089	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CRISTINA PAOLA MIRANDA	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia. SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	02/05/2023	
1100133 36 038 2023 00091	ACCION DE REPETICION	SOL621101	CELMIRA MARTIN LIZARAZO	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia. SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	02/05/2023	
1100133 36 038 2023 00097	ACCION DE REPETICION	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	CELMIRA MARTIN LIZARAZO	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda de la referencia. SEGUNDO: CONCEDER a la parte actora un término de diez (10) días para que la subsane, so pena de rechazo.	02/05/2023	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
SECRETARIA

